



**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
PROGRAMA DE POSGRADO EN EDUCACIÓN**

**AVISO PÚBLICO N.º 8/2026 – PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CURSO DE
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

1. APERTURA

El Vicerrector de Investigación y Posgrado de la Universidad de Caxias do Sul hace públicas las condiciones, los procedimientos y las normas para el proceso de selección de candidatos para el ingreso al Programa de Posgrado en Educación (PPGEdu), a nivel de Doctorado, en la Sede Principal, para el primer semestre de 2027.

2. INSCRIPCIONES

2.1 Período y lugar

Las inscripciones se realizarán en línea del 21 de septiembre al 14 de octubre de 2026. La homologación de las inscripciones se publicará el 19 de octubre de 2026, en la página del Programa de Posgrado en Educación de la Universidad de Caxias do Sul.

2.2 Tasa de inscripción

La tasa de inscripción será de R\$ 200,00 (ciento cincuenta reales). Los graduados de la Universidad de Caxias do Sul tendrán derecho a un descuento en dicha tasa.

2.3 Documentación

Para formalizar la inscripción, el candidato deberá presentar los siguientes documentos:

- Documento de identidad (RG), Registro de Persona Física (CPF), licencia de conducir (CNH) o pasaporte;

- Certificado de nacimiento, matrimonio o divorcio, según corresponda;
- Diploma de grado, anverso y reverso (dispensado para los graduados de la Universidad de Caxias do Sul);
- Expediente académico de grado (dispensado para los graduados de la Universidad de Caxias do Sul);
- Certificado y expediente académico de especialización, cuando corresponda;
- Diploma de maestría o declaración institucional que acredite la finalización de la maestría;
- Expediente académico de la maestría (dispensado para los graduados de la Universidad de Caxias do Sul);

Atención: Para los diplomas expedidos en países signatarios del Convenio de La Haya, deberá presentarse la respectiva apostilla; para los diplomas expedidos en países que no son signatarios del Convenio de La Haya, deberá presentarse traducción jurada y autenticación consular, según corresponda;

En caso de que la carrera de grado haya sido concluida después del proceso de selección, diploma y expediente académico o declaración institucional que acredite la conclusión;

- Currículo Lattes/CNPq o, en el caso de candidatos extranjeros, currículo en formato libre, acompañado de los comprobantes de publicaciones, participación en eventos y demás actividades correspondientes a los últimos cinco años;
- Fotografía 3 × 4;
- Declaración descriptiva autobiográfica, de un máximo de 3 (tres) páginas;
- Carta de aceptación del orientador;
- Proyecto de investigación, de 3 (tres) a 10 (diez) páginas, que deberá contemplar: trayectoria formativa, línea de investigación, objetivos, problema de investigación, marco teórico/revisión bibliográfica, metodología y referencias bibliográficas, de acuerdo con las normas de la ABNT.

2.4 Presentación de documentos

Los documentos deberán ser enviados en línea durante el período de inscripción. Las inscripciones que no presenten la documentación completa no serán aceptadas.

3. VACANTES

Se ofrecen 10 (diez) vacantes, distribuidas entre las siguientes líneas de investigación: (1) Historia y Filosofía de la Educación; (2) Formación: Lenguajes, Tecnologías e Inclusión; (3) Escenarios Educativos, Políticas y Fundamentos de la Educación.

No se aceptarán, en este aviso público, proyectos que aborden directamente la temática de la Inclusión.

4. CANCELACIÓN

La Universidad podrá cancelar la realización del proceso de selección en caso de que el número de candidatos inscritos sea insuficiente. La suspensión será comunicada oportunamente y la tasa de inscripción será reembolsada.

5. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección comprenderá las siguientes etapas:

- a) prueba escrita — se evaluarán los siguientes aspectos: argumentación, claridad, coherencia y fluidez del texto vinculado al Área de Educación, análisis pertinente y fundamentado y corrección de la lengua portuguesa, de acuerdo con las normas gramaticales vigentes. Esta etapa es eliminatoria y tendrá un peso de 3 puntos;
- b) propuesta de proyecto de investigación — se evaluará su adecuación a la línea de investigación y a los proyectos de los docentes, su relevancia científica y social, el problema de investigación, el fundamento teórico, la consistencia metodológica, la coherencia, el formato y la redacción. Esta etapa tendrá un peso de 2 puntos;
- c) prueba oral — se evaluarán la consistencia teórico-metodológica, el potencial para la producción de conocimiento científico, la comprensión del tema de la prueba escrita y el conocimiento del área. Esta etapa tendrá un peso de 2 puntos;
- d) Currículo Lattes/CNPq documentado y expediente académico — se evaluarán la formación y el desempeño académico, la participación en eventos, la producción técnico-científica, la

experiencia docente/profesional y la experiencia en investigación. Esta etapa tendrá un peso de 2 puntos;

e) declaración descriptiva — se evaluarán la trayectoria académica y profesional relacionada con la Educación; las actividades de docencia, investigación y extensión; la participación en eventos; la producción académica; la experiencia profesional y su relación con la formación pretendida; la claridad y capacidad de reflexión; la articulación con los intereses de investigación y con la formación ofrecida por el Programa; las razones para ingresar al Programa y la calidad de la redacción. Esta etapa tendrá un peso de 1 punto.

5.1 Primera etapa

La primera etapa comprenderá el análisis del proyecto de investigación, considerando su originalidad, su adecuación a la línea de investigación y al posible orientador, su coherencia y profundidad epistemológica y teórica, su metodología y su viabilidad a nivel de tesis.

La prueba escrita se realizará el 21 de octubre de 2026, a las 19:00 horas, en línea, con una duración de 3 (tres) horas. El enlace de acceso será enviado por correo electrónico después de la homologación de la inscripción. Se recomienda que los candidatos accedan al enlace con 10 (diez) minutos de antelación. Los criterios de evaluación serán los establecidos en este aviso público. El candidato deberá obtener una calificación mínima de 70% para aprobar esta etapa.

5.1.1 Bibliografía para la prueba escrita

ESPOSITO, Roberto. *Communitas: origen y destino de la comunidad*. Traducción de Henrique Burigo. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2022.

SOARES, Magda. *Letramento e alfabetização: as muitas facetas*. Revista Brasileira de Educação, Rio de Janeiro, n. 25, p. 5–17, enero/abril de 2004.

STECANELA, Nilda; PANIZZON, Mateus; VILLAS-BOAS, Valquíria. *Futures Literacy na escola*. En: *Futures Literacy para a educação...* Caxias do Sul, RS: Educs, 2023. E-book. ISBN 978-65-5807-308-6. DOI: 10.18226/9786558073086. p. 23–34.

STRECK, Danilo R. *Desigualdade e Educação: mais uma revolução inacabada?* Conjectura: Filosofia e Educação, Caxias do Sul, v. 26, e021036, 2021.

UNESCO. *Reimagining our futures together: a new social contract for education*. Paris: UNESCO, 2021.

5.2 Segunda etapa

Los candidatos aprobados en la prueba escrita serán publicados el 27 de octubre de 2026. La prueba oral se realizará los días 3 y 4 de noviembre de 2026. El horario y el enlace de acceso serán enviados por correo electrónico.

La prueba oral consistirá en una argumentación sobre la trayectoria formativa del candidato, los temas abordados en la prueba escrita y el proyecto de investigación.

Se evaluarán el potencial para la realización de la tesis, la consistencia teórico-metodológica, el potencial para la producción de conocimiento científico, el currículo, la declaración descriptiva y el dominio de los fundamentos teóricos presentes en la bibliografía y en la prueba escrita.

Para la aprobación, el candidato deberá obtener una calificación mínima de **70%**, considerando el conjunto de las etapas correspondientes a la prueba escrita, la prueba oral, el proyecto de investigación, el currículo y expediente académico y la declaración descriptiva.

6. COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Comisión de Selección estará integrada por 4 (cuatro) docentes permanentes, designados por el Colegiado del Programa. Los casos omisos serán resueltos por la Comisión de Selección, en conjunto con el Vicerrector de Investigación y Posgrado.

7. APROBACIÓN PRELIMINAR

Serán considerados aprobados los candidatos que obtengan una calificación final igual o superior al 70%, de acuerdo con el orden de clasificación. En caso de desistimiento de candidatos aprobados, se podrá convocar a candidatos clasificados en lista de espera, respetando el orden de clasificación.

8. RESULTADO PRELIMINAR

El resultado preliminar se publicará el 11 de noviembre de 2026.

9. RECURSOS

Todos los candidatos podrán presentar recurso contra el resultado. El recurso deberá ser presentado personalmente por el candidato, mediante escrito fundamentado, a través del correo electrónico ppgedu@ucs.br, hasta las 8:00 horas del 12 de noviembre de 2026. La respuesta a los recursos se publicará el 13 de noviembre de 2026.

10. RESULTADO FINAL

El resultado final del proceso de selección se publicará el 16 de noviembre de 2026.

11. MATRÍCULA

La matrícula de los candidatos aprobados se realizará del 17 al 19 de noviembre de 2026.

12. CASOS ESPECIALES

Los candidatos que necesiten condiciones especiales para realizar alguna de las etapas del proceso deberán solicitar dichas condiciones hasta el 15 de octubre de 2026, mediante la presentación de un informe emitido por un profesional especializado, enviado al correo electrónico ppgedu@ucs.com.br. La Comisión responderá a las solicitudes hasta el 16 de octubre de 2026.

13. ACCIONES AFIRMATIVAS

El 25% de las vacantes estará reservado para candidatos que se autodeclaren negros, indígenas o quilombolas. La autodeclaración deberá realizarse en el momento de la inscripción. Las vacantes reservadas que no sean ocupadas serán destinadas a la competencia general, respetando el orden de clasificación final.

14. CRONOGRAMA

Fecha	Etapas	Lugar
21 de septiembre	<i>Inscripciones en línea</i>	<i>Cumplimentación del</i>

al 14 de octubre de 2026		<i>formulario en línea</i>
15 de octubre de 2026	Casos especiales — presentación de solicitud	Por correo electrónico: ppgedu@ucs.br
16 de octubre de 2026	Casos especiales — respuesta de la Comisión de Selección	Por correo electrónico al candidato
19 de octubre de 2026	Aprobación de las inscripciones	Página web del Programa
21 de octubre de 2026, a las 19:00 horas	Examen escrito	Examen en línea — enlace enviado por correo electrónico
27 de octubre de 2026	Publicación de los candidatos aprobados en el Examen Escrito	Página web del Programa
3 y 4 de noviembre de 2026	Examen oral	Se informará posteriormente por correo electrónico. El examen se realizará mediante Google Meet.
11 de noviembre de 2026	Publicación de los resultados preliminares	Página web del Programa
12 de noviembre de 2026	Presentación de recursos	<u>Por correo electrónico:</u> ppgedu@ucs.br
13 de noviembre de 2026	Decisión sobre los recursos	Por correo electrónico al candidato
16 de noviembre de 2026	Publicación de los resultados de la selección	Página web del Programa
17 al 19 de noviembre de 2026	Matrícula	Se informará posteriormente

15. VIGENCIA

El proceso de selección tendrá validez exclusivamente para el primer semestre de 2027, para el Programa de Doutorado.

16. DISPOSICIONES FINALES

Los candidatos aprobados, pero no seleccionados dentro del número de vacantes disponibles, podrán matricularse como alumnos no regulares en asignaturas individuales del Programa de Posgrado en Educación, de acuerdo con las normas del PPGEdu.

17. CASOS OMISOS

Los casos omisos serán evaluados por la Comisión de Selección, que podrá consultar a los órganos académicos competentes cuando sea necesario.

Caxias do Sul, 18 de septiembre de 2026.

Prof. Dr. André Felipe Streck
Vicerrector de Investigación y Posgrado